



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid a 8 de mayo de 2002

Referencia: COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE – INVERGRAMA
CARTERA, SIMCAV, SA – Cambio de comisiones.

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente les notificamos que, con efectos 3 de abril de 2002, ha quedado modificada la comisión de gestión de la Sociedad de referencia en los siguientes términos:

Comisión de gestión: a) una comisión fija anual de gestión del 0,30% anual sobre el patrimonio gestionado.

b) Una comisión de éxito del 7 % anual sobre los rendimientos obtenidos anualmente por la SIMCAV, calculada sobre los beneficios contables más la variación de plusvalías tácitas que, en su caso, obtenga la SIMCAV en cada ejercicio económico.

En espera de que todo lo anterior merezca su aprobación, les saluda atentamente,


Ana Ramírez-Monsonis Anglíker
Asesoría Jurídica
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.